



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 16 JUL 2018

RES. H. N° 0849/18

EXPTE. N° 4641/17-

VISTO:

La Res. H. N° 0831/17, por la cual se autoriza, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Pensamiento Argentino y Latinoamericano", de la carrera de Filosofía a cargo del Lic. Jorge Arias Avalos; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, en la cátedra de "PENSAMIENTO ARGENTINO Y LATINOAMERICANO" de la Carrera de Filosofía, a cargo del Prof. Jorge Luis Arias Avalos, la que fuera autorizada por Res. H. N° 0831/17, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
Prof. GONZALO JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ	32.206.403	10 (DIEZ)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al interesado, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Filosofía y Boletín Oficial.

DD-18

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa